



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

FORMATO

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA 2024
OFICINA DE CONTROL INTERNO**

1. ENTIDAD: INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Eje Habilitador: Transformación productiva, internacionalización y acción climática. Objetivo estratégico: 1. Trazabilidad metrológica y posicionamiento nacional e internacional. Objetivo estratégico: 4. Servicios metrológicos basados en el conocimiento. Objetivo estratégico: 5. Transformación institucional.	

4. Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	5. Medición de compromisos		
	5.1. Meta /producto	5.2. Resultado	5.3. Análisis de los resultados
ID1 Representar al INM ante el QSTF del Sistema Interamericano de Metrología	3. Numero de participaciones en escenarios internacionales. E/ Acta de reunión o informe de comisión	100% -Informe de comisión de servicios o autorización de desplazamiento representación al INM ante el QSTF del SIM, realizada en San José de Costa Rica entre el 5 y el 8 de mayo de 2024. -Informe de comisión de servicios o autorización de desplazamiento a Panamá entre el 18 y el 20 de noviembre de 2024.	M7 y M11 Cumplida Ambos indicadores reflejan la participación en eventos internacionales como el QSTF. La participación en estos eventos demuestra avance significativo en la implementación de los sistemas de gestión y en la organización de actividades clave dentro del Sistema Interamericano de Metrología. La aprobación de los sistemas de gestión, la planificación de reuniones extensas para revisiones exhaustivas y la preparación para la elección de nuevos líderes del grupo de trabajo reflejan un compromiso con la mejora continua. La reunión del Grupo de Trabajo sobre el Sistema de Calidad (QSTF) realizada en Panamá sigue marcando avances significativos



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

			en la evaluación y aprobación de sistemas de gestión presentados por los Institutos Nacionales de Metrología (INM) e Institutos Designados (ID) del Sistema Interamericano de Metrología (SIM).
ID27 Fortalecimiento de herramientas de seguimiento de actividades de CTI	2. Actividades de CTI PES E/ Herramienta implementada	100% -Matriz Excel, como herramienta de seguimiento de proyectos 2024.	M12 Cumplida La herramienta de seguimiento de la OAP muestra que la institución está implementando una metodología organizada para gestionar y monitorear las actividades y proyectos. Esta herramienta proporciona claridad, facilita la comunicación y permite un seguimiento efectivo del progreso.
ID32 Presentar ante el CIGD el estado de ejecución presupuestal de los proyectos de inversión y el presupuesto de funcionamiento.	E/ Presentación al Comité institucional de gestión y desempeño (CIGD)	100% -Se evidenció la presentación en PPT (Power Point) ante el CIGD del 19 de abril de 2024 – CIGD No.6, 23 de julio de 2024 – CIGD No. 10 y CIGD No. 13 del 21 de octubre de 2024, del Porcentaje Ejecución Presupuestal con corte al primer, segundo y tercer trimestre de 2024.	M3, M7, M10 y M12 Cumplida Las presentaciones periódicas del porcentaje de ejecución presupuestal ante el CIGD demuestran que el INM está implementando un sistema de seguimiento financiero estructurado, con informes trimestrales que permiten evaluar y ajustar el desempeño presupuestario de manera oportuna. Estas presentaciones permiten la toma de decisiones basadas en datos claros y actualizados.
PES14 Implementar o ejecutar actividades enmarcadas a la Estrategia de Participación Ciudadana Sectorial	Estrategia de Participación Ciudadana Sectorial PES E/ Documentos con avances con las actividades asignadas y programadas por el MinCIT	100% -Plan de participación ciudadana, con las respectivas evidencias de participación enmarcadas a la Estrategia de Participación Ciudadana Sectorial, desde el mes de abril, mayo, julio, septiembre, octubre, noviembre y diciembre respectivamente.	M12 Cumplida Se evidencia el cumplimiento del indicador en las evidencias de Participación Ciudadana Sectorial tales como: Eventos de la Red Colombiana de Metrología (CONPES 4052); Fortalecimiento de la interacción entre los grupos de investigación relacionados con metrología; Preparación de MR in- house según la Guía 80; Desarrollo de MR; Automatización de procesos metrológicos usando Python; Encuentro Guías de Longitud; Divulgación estudio de identificación de brechas de cereales; Evento Guías de Alimentos; Eventos re lanzamiento de Guías de Temperatura y Humedad, Aseguramiento de la validez de los



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

			resultados, Fotometría y Radiometría; Taller práctico Arsénico, entre otros relacionados.
ID33 Realizar seguimiento a la planeación sectorial, planeación estratégica, planes institucionales y del plan de acción.	E/ Presentación al Comité institucional de gestión y desempeño (CIGD)	100% -Presentación en PPT (Power Point) ante el CIGD del 19 de abril de 2024 – CIGD No.6, 23 de julio de 2024 – CIGD No. 10 y CIGD No. 13 del 21 de octubre de 2024, del Porcentaje Ejecución Presupuestal con corte al primer, segundo y tercer trimestre de 2024.	M4, M7 y M10 Cumplida El seguimiento continuo de la ejecución presupuestal, reflejado en estas presentaciones que se hacen al CIGD es una práctica sólida que contribuye a un uso eficiente de los recursos y a una planificación más efectiva para el futuro.
ID34 Presentar el seguimiento a las actividades del Sistema Integrado de Gestión (SIG) - Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG): -Indicadores de Proceso -Gestión de Riesgos de Hallazgos - FURAG - MIPG -Mantenimiento CMCs, - Entre otros temas relacionados al SIG	E/ Presentación al Comité institucional de gestión y desempeño (CIGD) y al Comité institucional de Control Interno (CICCI) el seguimiento trimestral	100% -Presentación en PPT (Power Point) ante el CIGD conjunto con CICCI, del 19 de abril de 2024 – CIGD No.6, 23 de julio de 2024 – CIGD No. 10 y CIGD No. 13 del 21 de octubre de 2024, del avance de las actividades del SIG, MIPG, FURAG con corte al primer, segundo y tercer trimestre de 2024.	M4, M7, M10 y M12 Cumplida Las presentaciones ante el CIGD sobre el avance de las actividades del SIG, MIPG y FURAG refleja que el INM está llevando un monitoreo constante y estructurado de sus actividades de gestión. Este proceso no solo asegura que las actividades estén avanzando conforme a lo planificado, sino que también contribuye a la transparencia, rendición de cuentas y mejora continua dentro de la institución.
ID35 Actualizar los documentos, procedimientos relacionados a la operación de la OAP. - Proyectos de Inversión - Planes estratégicos e institucionales - SIG	E/ Documentos relacionados a proyectos de inversión - Planes estratégicos e institucionales - Manual SIG	100% -Se evidenció en ISOLUCION, la actualización de 10 documentos relacionados con: Manual Integrado de Gestión, Proyectos de Inversión, Planes Institucionales, CONPES, seguimiento y control de la ejecución del presupuesto de ingresos y gastos, solicitud de	M6 y M12 Cumplida La actualización de 10 documentos clave en ISOLUCION refuerza la capacidad del INM para gestionar sus proyectos, presupuestos y estrategias de manera más eficiente y alineada con los objetivos institucionales. Esta actualización permite un control más efectivo sobre los recursos y actividades de la institución, garantizando que las decisiones sean informadas y se tomen a tiempo.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

		modificación de planeación estratégica, tablero de seguimiento presupuestal, Formulación, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional PEI, entre otros.	
ID36	Presentar el seguimiento de los planes definidos por el SIG: - Plan de Gestión de Cambios SIG - PEI - Plan de Cierre de Hallazgos	E/ Presentación al Comité institucional de gestión y desempeño (CIGD)	<p align="center">100%</p> <p>-Presentación en PPT ante el CIGD del 19 de abril de 2024 – CIGD No.6, 23 de julio de 2024 – CIGD No. 10 y CIGD No. 13 del 21 de octubre de 2024, estado de los siguientes planes: Plan de Gestión de Cambios SIG – PEI; Plan de Cierre de Hallazgos; Plan de Cierre de Hallazgos.</p>
ID37	Realizar actividades de apropiación de la Estrategia Nacional de Metrología (ENM) 2023 - 2032 y la Planeación Estratégica Institucional (PEI) 2023 - 2026.	E/ Lista de Asistencia Presentaciones de la Apropiación	<p align="center">90%</p> <p>-Plan Comunicacional INM. -Presentación INM “Así Vamos” – Noviembre 2024. -Dos (2) documentos relacionados con piezas comunicacionales con título Infografía PEI y documento en PPT.</p>
ID38	Construir metodología de seguimiento y gestión de proyectos internos	E/ Documento	<p align="center">100%</p> <p>-Documento con título: Diagnóstico de la gestión de proyectos en el INM emitido del 2024-07-31, que considera la implementación de una oficina de gestión de proyectos en la entidad, la</p>



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

		<p>cual establecería y mantendría metodologías de gestión de proyectos garantizando eficiencia en la ejecución.</p> <p>-Informe de Gestión de proyectos del INM, emitido el 2024-12-31; Manual de lineamientos de gestión de proyectos del INM.</p> <p>-Documento Word que menciona "El alcance de este informe abarca las actividades ejecutadas durante la vigencia 2024, enfocadas en el desarrollo y actualización de herramientas y metodologías para la gestión y el seguimiento de proyectos en el INM.</p>	<p>metodológicas, como el manual de gestión de proyectos y los procedimientos de seguimiento, se establece una base sólida para mejorar la ejecución y el control de proyectos. Este proceso no solo mejorará la eficiencia operativa del INM, sino que también proporcionará un marco estandarizado para la gestión de proyectos a largo plazo.</p>
<p>PI4</p> <p>Ejecutar el Programa de Transparencia y Ética Pública</p>	<p>E/ Informe seguimiento trimestral de avance de las actividades plasmadas en el plan para la vigencia</p>	<p align="center">100%</p> <p>-Informes de seguimiento trimestral del Programa de Transparencia y Ética Pública de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2024.</p>	<p align="center">M3, M6, M9 y M12 Cumplida</p> <p>El Programa de Transparencia y Ética Pública muestra avances significativos durante el segundo trimestre de 2024, especialmente con un 95% de cumplimiento en las actividades programadas entre octubre y diciembre. Este nivel de cumplimiento refleja un compromiso institucional notable en cuanto a la implementación de políticas y prácticas de transparencia.</p> <p>No obstante, el avance acumulado del 38.24% en el período anterior (julio-septiembre) resalta algunas áreas de oportunidad, ya que indica que hubo dificultades en el cumplimiento o en la entrega de evidencias en ese trimestre.</p> <p>Adicionalmente, en el Informe Trimestral Programa de Transparencia y Ética Pública, del 01 de octubre a corte del 31 de diciembre se dio alcance al cumplimiento de 5 de las 6 actividades programadas, dando un avance del 95% por parte de las áreas responsables.</p>

Nota: En la columna "5.1 Indicador" se incluyó **E/** que corresponde al entregable y en la columna denominada "Análisis del resultado" se incluyó **M1 hasta M12** que significa el mes en el cual se encuentra adjunto el soporte dentro de la carpeta designada para el cargue de la información por parte de las áreas.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Dadas las funciones y responsabilidades que la ley otorga a las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, se establece que el resultado de la evaluación de los compromisos de la Oficina Asesora de Planeación (OAP) es del **91%** debido a que de once (11) actividades programadas para la vigencia 2024 se cumplió con diez (10) completamente y una (1) actividad cumplida parcialmente con el 9%. En cuanto a los productos entregados se verificaron 60 productos y/o entregables cargados en la carpeta de la OAP, de acuerdo con los compromisos adquiridos en el "*Seguimiento de Planes Institucionales 2024*".

Además, producto de la evaluación realizada tomando como insumo la información registrada para cada actividad en la matriz de seguimiento de los planes institucionales para la vigencia 2024 (que incluye el plan de acción), y los soportes cargados en las carpetas definidas por la Oficina Asesora de Planeación a través del SharePoint por cada periodo, se concluye que los resultados alcanzados por la Oficina de Asesora de Planeación (OAP) reflejan el cumplimiento de la planeación institucional alineada con la visión, misión, los objetivos y compromisos institucionales, entre los que se destacan a continuación:

1. Participación en Eventos Internacionales (QSTF): 100% de las actividades planeadas fueron cumplidas. La participación en eventos internacionales, como el QSTF, demuestra que el INM está avanzando en la implementación de sistemas de gestión y en la organización de actividades clave dentro del Sistema Interamericano de Metrología (SIM).

2. Herramienta de Seguimiento de la OAP: 100% de las actividades planeadas fueron cumplidas. La herramienta de seguimiento muestra que el INM está implementando una metodología organizada para gestionar y monitorear actividades y proyectos. Esta herramienta no solo facilita el seguimiento efectivo del progreso, sino que también mejora la comunicación interna, asegurando que todas las partes interesadas tengan visibilidad sobre el estado de los proyectos y actividades.

3. Ejecución Presupuestal: 100% de las actividades planeadas fueron cumplidas. Las presentaciones periódicas ante el CIGD son fundamentales para el seguimiento financiero. Este proceso estructurado de seguimiento presupuestal permite una evaluación constante de la ejecución financiera, lo que contribuye a una gestión fiscal más eficiente y al ajuste oportuno de las proyecciones presupuestarias.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

4. Monitoreo de Actividades de Gestión (SIG, MIPG, FURAG): 100% de las actividades planeadas fueron cumplidas. Las presentaciones sobre el avance de las actividades del SIG, MIPG y FURAG demuestran que el INM tiene un proceso constante de monitoreo y evaluación de sus actividades de gestión.

5. Actualización de Documentos Clave en ISOLUCION: 100% de las actividades planeadas fueron cumplidas. La actualización de 10 documentos clave en ISOLUCION refuerza las capacidades de gestión del INM. Estas actualizaciones permiten al INM tener un control más efectivo sobre sus recursos y actividades, asegurando decisiones bien informadas y la alineación con los objetivos institucionales.

6. Presentación de Planes ante el CIGD: 100% de las actividades planeadas fueron cumplidas. La presentación de avances de los planes de gestión ante el CIGD refleja un buen desempeño en el seguimiento de áreas clave como el Plan Estratégico Institucional (PEI) y los planes de cierre de hallazgos.

7. Documentación y Comunicación: 50% de las actividades planeadas fueron cumplidas. La falta de la lista de asistencia en las actividades comunicacionales resalta una oportunidad de mejora.

8. Diagnóstico y Gestión de Proyectos: 100% de las actividades planeadas fueron cumplidas. El diagnóstico de la gestión de proyectos y la propuesta para crear una Oficina de Gestión de Proyectos es una iniciativa clave para la mejora de la eficiencia operativa en el INM.

9. Programa de Transparencia y Ética Pública: 100% de las actividades planeadas fueron cumplidas. Aunque se reporta un avance acumulado de 38.24% en el segundo trimestre (julio-septiembre), el 95% de cumplimiento en el siguiente trimestre muestra una mejora significativa.

En términos generales, la Oficina Asesora de Planeación del INM ha logrado avances significativos en diversas áreas clave durante el año, mostrando un nivel de cumplimiento del 100% en la mayoría de las actividades planeadas, lo que refleja una gestión sólida y eficiente en la implementación de estrategias y planes. Las iniciativas relacionadas con la participación en eventos internacionales, la implementación de herramientas de seguimiento, la ejecución presupuestal y la mejora de la gestión de proyectos han sido altamente exitosas.



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

NOTA: Se hace constar que la evaluación comunicada a la OAP y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 30 de enero de 2025 fue objeto de ajuste en el ID37, donde se incorporó un 90% de cumplimiento del indicador.

Lo anterior, luego de que la Dirección General presentara una solicitud para revisar algunas fichas que, a juicio de la administración, presentaban diferencias respecto a los reportes socializados en el Comité Institucional de Gestión de Desempeño, solicitud que fue atendida por la OCI. Como resultado de la reunión celebrada entre la OCI y la OAP el 5 de febrero de 2025, se concluyó que era pertinente hacer la precisión del citado porcentaje.

7. OPORTUNIDADES DE MEJORA

- ✚ Asegurarse de que todos los eventos o presentaciones relacionadas con la estrategia Nacional de Metrología incluyan todos los elementos necesarios, como las listas de asistencia y otros documentos requeridos.
- ✚ Dado el enfoque en la implementación de metodologías de gestión de proyectos, sería recomendable seguir consolidando la oficina de gestión de proyectos y promover capacitación continua sobre las herramientas y procedimientos diseñados.
- ✚ Se sugiere realizar las revisiones periódicas a fin de verificar que la información cargada, la numeración de las carpetas y las versiones actualizadas correspondan con las actividades del plan de acción.

8. FUNDAMENTO LEGAL Y REGLAMENTARIO

En cumplimiento del artículo 39 de la Ley 909 de 2004, que regula el empleo público, la carrera administrativa, la gerencia pública y otras disposiciones, así como de la Circular No. 04 de 2005 emitida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional sobre control interno en las entidades del orden nacional y territorial, se llevó a cabo la evaluación de las dependencias del Instituto Nacional de Metrología. Este proceso tiene como objetivo identificar el porcentaje de cumplimiento de las metas propuestas para la vigencia 2024.

Las disposiciones mencionadas establecen lo siguiente:

Artículo 39. Obligación de evaluar: (...)



CONSEJO ASESOR DEL GOBIERNO NACIONAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ORDEN NACIONAL Y TERRITORIAL

"El Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces, en las entidades u organismos sujetos a la presente ley, tiene la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean utilizadas como criterio para la evaluación de los empleados. Además, deberá realizar un seguimiento para verificar el cumplimiento estricto de las mismas."

Por su parte, la **Circular No. 04 de 2005**, emitida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno, establece los lineamientos para la evaluación institucional de las dependencias, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004. En este sentido, se señalan los siguientes aspectos clave:

"El Jefe de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, para realizar la evaluación institucional de la gestión de las dependencias, deberá basarse en los siguientes elementos:

- a) La planeación institucional, alineada con la visión, misión y objetivos del organismo;*
- b) Los objetivos institucionales de cada dependencia y sus compromisos relacionados;*
- c) Los resultados de la ejecución de las dependencias, conforme a lo establecido en la planeación institucional, reflejados en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o en los resultados de auditorías y/o visitas realizadas por las Oficinas de Control Interno."*

9. FECHA: 30 de enero de 2025

10. FIRMA:

LUZ MARINA DORIA CAVADIA
Jefe oficina de Control Interno